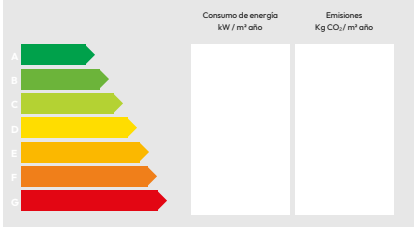
Solar urbano con proyecto básico en venta Soledad

265.000€



Sobre la propiedad: 071460

Solar urbano en venta de unos 258 m², ubicado en la bien conectada zona residencial de La Soledad, en pleno núcleo urbano de Palma. Cuenta con un proyecto básico para la construcción de una vivienda unifamiliar o plurifamiliar de dos plantas, con una superficie total construida de unos 240 m². Oportunidad única para desarrollar la casa de tus sueños o realizar una inversión con gran proyección en una zona en crecimiento.



Features

Tipo propiedad	Solar Urbano
Localidad	Palma urbano
A LA CAPITAL	5 Km
A LA PLAYA	Can Pere Antoni · 1.5 Km
AL AEROPUERTO	5.4 Km
AL GOLF	Golf Son Muntaner · 11 Km
AL PUERTO DEPORTIVO	Club Nàutic Portitxol · 1 Km
Terreno	258 m²
Superficie construida	—
Superficie habitable	—
Superficie terrazas	—
Superficie porches	—
Superficie azotea	—
Dormitorios	—

+34 680 885 136
Puerto Portals Local 74
Calviá 07181 Islas Baleares (España)
rbkprime.com

La información presentada es proporcionada por terceros, tiene un carácter únicamente informativo y se considera precisa. Sin embargo, nuestra empresa no puede garantizar su exactitud. La oferta está sujeta a posibles errores, modificaciones de precio, comisiones o retiro del mercado sin previo aviso. Los gastos relacionados con la transmisión de la propiedad, el IVA, los honorarios notariales y de registro serán responsabilidad del comprador. Conforme a la normativa española, los gastos de comisión corren por cuenta

RBK PRIME International Real Estate

Solar urbano con proyecto básico en venta Soledad

265.000€



+34 680 885 136
Puerto Portals Local 74
Calviá 07181 Islas Baleares (España)
rbkprime.com

La información presentada es proporcionada por terceros, tiene un carácter únicamente informativo y se considera precisa. Sin embargo, nuestra empresa no puede garantizar su exactitud. La oferta está sujeta a posibles errores, modificaciones de precio, comisiones o retiro del mercado sin previo aviso. Los gastos relacionados con la transmisión de la propiedad, el IVA, los honorarios notariales y de registro serán responsabilidad del comprador. Conforme a la normativa española, los gastos de comisión corren por cuenta